



4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe neto: 621.770,64 €.

Importe total: 646.641,47 €.

5. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

a) Fecha de adjudicación: 11 de julio de 2014.

b) Fecha de formalización: 15 de julio de 2014.

c) Contratista: Amgen, SA.

d) Importe o canon de adjudicación: 646.641,47 €.

Mérida, a 4 de agosto de 2014. El Secretario General, CÉSAR SANTOS HIDALGO.

• • •

RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 2014, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de suministro de "Epoetinas para la Comunidad Autónoma de Extremadura mediante contrato derivado del Acuerdo Marco del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, para la selección de suministradores". (Lote 3.- Epoetina Beta). Expte.: CS/99/1114026579/14/PNSP. (2014061685)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa. Secretaría General.

c) Número de expediente: CS/99/1114026579/14/PNSP.

d) Dirección de internet del Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es>.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Tipo: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de epoetinas para la Comunidad Autónoma de Extremadura mediante contrato derivado del Acuerdo Marco del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, para la selección de suministradores. Lote 3.- Epoetina Beta.

c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33621100-0.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

**4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.**

Importe neto: 273.099,19 €.

Importe total: 284.023,16 €.

5. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

a) Fecha de adjudicación: 4 de julio de 2014.

b) Fecha de formalización: 15 de julio de 2014.

c) Contratista: Roche Farma, SA.

d) Importe o canon de adjudicación: 284.023,16 €.

Mérida, a 4 de agosto de 2014. El Secretario General, CÉSAR SANTOS HIDALGO.

MINISTERIO DE FOMENTO

ANUNCIO de 5 de agosto de 2014 por el que se somete a información pública el "Proyecto básico de plataforma de la línea de alta velocidad Madrid-Extremadura. Ramal de conexión al norte de Mérida". (2014082921)

Con fecha 1 de agosto de 2014, la Dirección General de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento ha aprobado provisionalmente el "Proyecto básico de plataforma de la línea de alta velocidad Madrid-Extremadura. Ramal de conexión al norte de Mérida".

En virtud de la citada aprobación provisional, y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 del vigente Reglamento del Sector Ferroviario, se somete al trámite de información pública dicho proyecto por un período de treinta (30) días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para ser examinado por las personas que lo deseen, quienes podrán formular observaciones sobre la concepción global del trazado, en la medida en que afecte al interés general.

La información pública lo es únicamente a los efectos previstos en la legislación sectorial ferroviaria, por lo que conforme a lo indicado, las alegaciones deberán versar sobre la concepción global del trazado, en la medida en que afecte al interés general, ya que mediante Resolución de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de fecha 18 de julio de 2014, se ha determinado que no es necesario someter el proyecto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental (BOE 31 de julio de 2014).

El proyecto básico estará expuesto al público, en días y horas hábiles de oficina, en la Subdelegación del Gobierno en Badajoz, en la Dirección General de Ferrocarriles (Plaza de los Sagrados Corazones, 7, Madrid), y en el Ayuntamiento de Mérida.